

TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO

**Aspectos relevantes contenidos en el
Proyecto de Ley de Presupuesto 2020**

El **Proyecto de Presupuesto 2020** prevé un gasto de **\$434.817,4 millones** en transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, un 30% más que las asignaciones vigentes para 2019¹, de \$334.412,7 millones, y un 43,9% más que lo estimado inicialmente en la Ley de Presupuesto 2019. A su vez, estas asignaciones constituyen el 1,4% del Producto Interno Bruto (PIB) proyectado por el Gobierno para el año 2020².

De la masa total presupuestada para el año 2020, \$395.075,6 millones están previstos para la atención de **gastos corrientes** (1,2% del PIB) de los mencionados agentes económicos, un 41,1% más que las asignaciones previstas para 2019 (proyectadas en el orden del 1,3% del PIB). Dentro de este importe, se destacan las asignaciones del **sector energético**³, que alcanzan un monto de \$280.643,4 millones (0,9% del PIB), un 37,9% superior al estimado para el corriente año. Entre los principales destinos, se prevén:

- Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. – CAMMESA – (\$145.986,9 millones; un 46,7% más que los créditos vigentes para 2019) para afrontar el subsidio a la generación de energía eléctrica;
- Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, compuesto principalmente por el Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural proveniente de Reservorios No Convencionales -Plan Gas no Convencional- (\$34.062,9 millones; +42,7% ia. con respecto al crédito vigente 2019); y el subsidio para abastecimiento de Gas Propano en redes de distribución (\$20.606,3 millones; +1802,3% ia.), destinados a otorgar incentivos a la producción con el objetivo de incrementar la oferta de hidrocarburos, destacándose las asignaciones para el desarrollo de yacimientos de gas no convencional;
- Asistencia a Empresas Distribuidoras de Gas (\$6.424,8 millones; -13,9% con respecto al crédito vigente 2019);
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (GLP) de Sectores de Bajos Recursos (\$10.316,3 millones; +17,8% ia.), que a su vez financia al Programa Hogares con Garrafa⁴, destinado a los hogares de bajos recursos, consumidores de GLP envasado que no cuentan con el servicio de gas por

¹ Crédito vigente al 27/09/2019.

² Para 2019 se prevé que estén en un porcentaje cercano, del orden del 1,5% del PIB proyectado para el cierre de este año.

³ Cabe mencionar que según surge de la proyección 2019 incluida en el Mensaje de Presupuesto 2020, durante el transcurso del vigente ejercicio la asignación presupuestaria de las transferencias corrientes al sector energético será incrementada en un importe de aproximadamente \$63.399 millones, por lo que en la comparación interanual presentada por el PEN el monto de este subsidio crecerá en alrededor de un 5% en 2020 respecto al cierre estimado 2019. Asimismo, en cuanto a la política energética, según el mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto 2020, se continuarán con los esfuerzos por alcanzar el abastecimiento energético y la capacidad de garantizar un suministro confiable. Especialmente en el segmento de hidrocarburos no convencionales, producto de la importancia que representa el yacimiento de Vaca Muerta, se continuará promoviendo la producción de energía renovable como un componente clave de la matriz energética argentina.

⁴ El Programa, creado por Decreto N° 470/15, establece precios de venta de referencia con actualización regular y apartamientos máximos permitidos, manteniendo la compensación a los productores de Gas Licuado de Petróleo (GLP), para potenciar el desarrollo de la actividad.

- redes o que no se encuentren conectados a una red de distribución de gas, y a los productores de GLP;
- Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$902,0 millones; -44,1% ia.), para la atención de gastos operativos, la adquisición de equipamiento y el reacondicionamiento del yacimiento;
 - Ente Binacional Yacretá - EBY - (\$5.086,1 millones; +51% ia.), en concepto de anticipos por la cesión a Argentina de energía eléctrica generada por la central correspondiente a la República del Paraguay; e
 - Integración Energética Argentina S.A (\$57.058,1 millones; +4,6% ia.), cuya asignación está destinada a solventar la diferencia entre el precio de venta al mercado interno y el precio de importación de gas natural y adquisición de gas natural licuado, y la ejecución de obras de infraestructura.

En segundo término, se encuentran las asignaciones corrientes al **sector transporte**⁵, que suman un importe de \$103.243,3 millones (0,3% del PIB), y significa un 52,8% superior a lo previsto para el presente año (también en 0,3% del PIB). Se destacan, en primer lugar, las transferencias destinadas al transporte ferroviario (\$57.195,8 millones; +54,4% ia.)⁶, seguidas por las correspondientes al transporte automotor (\$32.163,3 millones; +5,5% ia.). En este sentido, las primeras se concentran mayoritariamente en la Operadora Ferroviaria S.E. (\$50.573,3 millones; +66%), que representa el 88% de este concepto y cubre los gastos de operación; en la empresa Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A. (\$5.800,0 millones; +26,1% ia.); y, en una menor proporción, en la Administradora de Infraestructura Ferroviaria S.E. (\$822,5 millones; +21% ia.). Por su parte, las asignaciones al transporte automotor se canalizan a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) (\$32.163,3 millones; +41% ia.), mediante el cual se financia la implementación de la tarifa social y los gastos operativos del sistema. En cuanto al transporte aerocomercial, para 2020 se prevén subsidios por \$13.200,0 millones a la empresa Aerolíneas Argentinas S.A., mientras que en 2019 no se registran asignaciones de ese carácter.

Además del sector energético y el transporte, se prevén transferencias para gastos de funcionamiento de **otras empresas públicas** por \$6.962,3 millones, un 15,9% más en relación al presupuesto vigente para 2019, principalmente por el incremento de los créditos asignados a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) en un 80% (+\$800

⁵ Según surge de la proyección 2019 incluida en el Mensaje de Presupuesto 2020, durante el transcurso del presente ejercicio, la asignación presupuestaria de las transferencias corrientes al sector transporte se incrementará en un monto de aproximadamente \$25.985 millones, por lo que, en la comparación interanual, el importe de este subsidio aumentará en alrededor del 10% en 2020 respecto al cierre estimado 2019.

⁶ En el marco del Plan de Infraestructura de Transporte Público Urbano, con el objetivo de jerarquizar la red de ferrocarriles metropolitanos de Buenos Aires y modernizar el servicio, garantizar la seguridad y mejorar el confort, según el mensaje del Presupuesto se continuará en 2020 con las obras para renovar la infraestructura de estaciones, vías, señalamiento, electrificación y repotenciación de todo el sistema. En cuanto al transporte de mercancías, según el Mensaje, el Plan Ferroviario de Cargas se orienta a rehabilitar diversos ramales de la red ferroviaria para aumentar en el mediano plazo la participación del ferrocarril en el total de cargas transportadas.

millones) con respecto al presupuesto vigente para 2019 (\$1.000 millones), en el marco del Plan Integran de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Finalmente, dentro de las transferencias corrientes se contemplan también \$ 962 millones para el **sector agropecuario** (incluida la agroindustria), levemente superior (+0,5 p.p.) respecto a lo previsto para 2019 (\$957,3 millones); y \$3.264,7 millones para el **sector industrial**, un 69,1% más que lo contemplado para el corriente año (\$1.931 millones), fundamentalmente por las asignaciones otorgadas a la Dirección General de Fabricaciones Militares por \$1.502,9 millones.

En cuanto a las transferencias para el financiamiento de **gastos de capital** de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, las mismas ascienden a \$39.741,7 millones en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2020, un 27% inferior al presupuesto vigente de 2019. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- Empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, que suman \$21.170,9 millones, un 8% más en relación a los créditos previstos para 2019, concentrados principalmente en la empresa AYSA (\$20.133,1 millones; +7,3% ia.), para la inversión en obras de mantenimiento de plantas y redes de distribución, así como también obras de expansión y optimización del sistema de agua potable, saneamiento y acueductos; seguido, por las obras en el ámbito de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (\$523,3 millones, +18,9% ia.);
- Sector transporte, con un total de \$11.828,3 millones (-41,5% ia.); la disminución de los créditos en los rubros automotor y aerocomercial con respecto a 2019 se compensa parcialmente con el incremento de las asignaciones al sector ferroviario, principalmente a la empresa Operador Ferroviario S.E. (+\$4.623,9 ia.)⁷;
- Sector energético, con un monto de \$ 6.632 millones (-54,3% ia.), destacándose sobre las menores asignaciones el aumento de los créditos a la Comisión Técnica Mixta Salto Grande (+\$256 millones ia.), para contribuir al incremento de la eficiencia del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, mediante la modernización de su infraestructura y equipamiento, entre otros aspectos.

A continuación, se presentan los cuadros con el detalle de las transferencias de carácter económico corrientes y de capital para 2019 (crédito vigente al 27 de septiembre) y 2020.

⁷ Cabe mencionar que en el acumulado a septiembre del año 2019, el Estado Nacional ha transferido recursos a las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas como aportes de capital, mediante aportes del Tesoro Nacional (TN), por un monto de \$11.485 millones (con el 100% del crédito ejecutado).

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Crédito Inicial 2019	C. Vigente 2019 (*)	Proyecto Ley Pto. 2020	Var. % Proy. Ley Pto. 2020 vs C. Vig. 2019
Transferencias para Gastos Corrientes (Subsidios)				
Sector Energético	202.031,1	203.484,6	280.643,4	38%
Compania Administradora del Mercado Mayorista Electrico	99.484,2	99.484,2	145.986,9	47%
Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas	28.987,4	28.127,4	54.669,2	94%
Plan Gas no Convencional Resolución MINEM N° 46/2017	24.724,4	23.864,4	34.062,9	43%
Plan Gas I - Resolución CPyCE del PNIH N° 1/2013	0,0	0,0	0,0	
Plan Gas II - Resolución CPyCE del PNIH N° 60/2013	256,2	256,2	0,0	-100%
Plan Gas III - Resolución MINEM N° 74/2016	2.923,8	2.923,8	0,0	-100%
Productores de Gas Propano - Decreto 934/2003	1.083,0	1.083,0	20.606,3	1803%
Empresas Distribuidoras de Gas (Tarifa Social)	9.111,3	7.461,3	6.424,8	-14%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP	3.387,0	8.757,0	10.316,3	18%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	870,0	1.612,2	902,0	-44%
Ente Binacional Yacypretá	3.367,7	3.367,7	5.086,1	51%
Integración Energética Argentina S.A	56.740,9	54.549,9	57.058,1	5%
Otros beneficiarios	82,6	124,8	199,9	60%
Sector Transporte	58.799,5	67.565,3	103.243,3	53%
<i>Transporte Automotor</i>	24.000,0	30.500,0	32.163,3	5%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte	22.375,0	22.811,5	32.163,3	41%
Compensación al Transporte Público del Interior	1.625,0	6.500,0	0,0	-100%
Compensación por Venta de Combustible a Precio Diferencial	0,0	1.188,5	0,0	-100%
<i>Transporte Ferroviario</i>	34.717,1	37.047,1	57.195,8	54%
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	4.600,0	4.600,0	5.800,0	26%
Operador Ferroviario S.E.	28.467,1	30.467,1	50.573,3	66%
Belgrano Cargas y Logística	1.300,0	1.300,0	0,0	-100%
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	350,0	680,0	822,5	21%
<i>Transporte Aerocomercial</i>	0,0	0,0	13.200,0	
Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas	0,0	0,0	13.200,0	
Resto sector transporte	82,4	18,2	684,2	3652%
Otras Empresas Públicas	4.196,2	6.005,2	6.962,3	16%
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	17,7	17,7	14,2	-20%
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	800,0	1.000,0	1.800,0	80%
Radio y Televisión Argentina S.E.	2.400,0	2.599,0	2.720,0	5%
Correo Argentino	0,0	1.325,0	1.400,0	6%
TELAM S.E.	716,0	741,0	741,0	0%
Otras Empresas	262,5	322,5	287,1	-11%
Sector Rural y Forestal (incluye agroindustria)	293,6	957,3	962,0	0%
Sector Industrial	280,0	1.931,0	3.264,7	69%
Subtotal Transferencias para Gastos Corrientes	265.600,3	279.943,4	395.075,6	41%

(*) Crédito Vigente al 27/09/2019.

Fuente: ASAP, en base a e-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2020.

Fecha de corte de la información: 27/9/19.

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO
(En millones de pesos)**

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Crédito Inicial 2019	C. Vigente 2019 (*)	Proyecto Ley Pto. 2020 (**)	Var. % Proy. Ley Pto. 2020 vs C. Vig. 2019
Transferencias para Gastos de Capital				
Sector Energético	3.372,5	14.516,3	6.632,0	-54%
Nucleoelectrica Argentina S.A.	0,0	1.100,3	0,0	-100%
Integración Energética Argentina S.A	1.500,0	11.147,6	5.319,6	-52%
Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales	1.179,1	1.104,9	255,9	-77%
Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	0,0	570,0	256,5	-55%
Comisión Técnica Mixta Salto Grande	144,0	144,0	400,0	178%
DIOXITEK S.A.	549,4	449,4	400,0	-11%
Sector Transporte	17.129,2	20.218,1	11.828,3	-41%
<i>Transporte Ferroviario</i>	14.628,1	7.181,1	11.523,9	60%
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	8.990,1	6.281,1	6.000,0	-4%
Operador Ferroviario S.E.	3.971,0	400,0	5.023,9	1156%
Belgrano Cargas y Logística	1.667,0	500,0	500,0	0%
<i>Transporte Aerocomercial</i>	1.600,0	11.485,0	0,0	-100%
Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas	1.600,0	11.485,0	0,0	-100%
<i>Transporte Automotor</i>	0,0	1.500,0	0,0	-100%
Corredores Viales	0,0	1.500,0	0,0	-100%
Resto sector transporte	901,1	52,1	304,4	485%
Otras Empresas Públicas	15.954,8	19.596,3	21.170,9	8%
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	15.544,4	18.755,9	20.133,1	7%
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	10,0	440,0	523,3	19%
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	51,4	51,4	47,3	-8%
Correo Argentino	0,0	0,0	83,0	
TELAM S.E.	16,3	16,3	15,0	-8%
Otras Empresas	332,8	332,8	369,1	11%
Sector Rural y Forestal	0,0	18,6	20,2	9%
Sector Industrial	0,0	120,0	90,2	-25%
Subtotal Transferencias para Gastos de Capital	36.456,5	54.469,3	39.741,7	-27%
TOTAL (transferencias corrientes y de capital)	302.056,9	334.412,7	434.817,4	30%

(*) Crédito Vigente al 27/09/2019.

(**) No incluye reserva para gastos de capital por \$12.000 millones.

Fuente: ASAP, en base a e-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2020.

Fecha de corte de la información: 27/9/19.